

(B.O.E. de 10 de Abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de Abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero B.O.E., del 21-02), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Sra. Subsecretaria de Justicia.

### ANEXO

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Centro de Estudios Jurídicos. Unidad de Apoyo. Secretario/a Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección Gral. de la Policía. Madrid. Nivel: 12.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Parrilla García, Amelia. N.R.P.: 27677857 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

**19798** *ORDEN JUS/3721/2005, de 30 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden JUS/3390/2005, de 25 de octubre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 1 de noviembre de 2005) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, B.O.E. del 21-02), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Sra. Subsecretaria de Justicia.

### ANEXO I

#### Ministerio de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden. 1. Puesto: Subsecretaría de Justicia. Secretaría de la Subsecretaría. Jefe Adjunto Secretaría. Nivel: 18. Complemento específico: 4.464,72.

Puesto de cese.

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid. Nivel: 15.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Bermejo Flores, Amador. N.R.P.: 1179604635 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden. 2. Puesto: Subsecretaría de Justicia. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Consejera Técnica. Nivel: 28. Complemento específico: 11.796,96.

Puesto de cese.

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Guerrero Galán, Concepción Elvira. N.R.P.: 0383683857 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

**19799** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario excedente, don Juan Monjardín Losada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de excedente, don Juan Monjardín Losada, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**19800** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Gandía, don José Ignacio Braquehais García.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Gandía, don José Ignacio Braquehais García, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**19801** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Albacete, don José María San Román San Román.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de

1973, y visto el expediente personal del Notario de Albacete, don José María San Román San Román, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**19802** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Logroño, don Juan Antonio Villena Ramírez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Logroño, don Juan Antonio Villena Ramírez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

**19803** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sueca, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad, doña Aránzazu Ángeles Muñoz Miralles.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sueca, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sueca, Colegio Notarial de Valencia, a doña Aránzazu Ángeles Muñoz Miralles, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de noviembre del 2005.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**19804** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Madrid, don Miguel Ángel García-Ramos Iturralde.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, Don Miguel Ángel García-Ramos Iturralde, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19805** *ORDEN DEF/3722/2005, de 22 de noviembre, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.-El Ministro, P. D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio B.O.E. del 20), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/3022/2005, de 26 de septiembre (B.O.E. n.º 235, de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Secretaría General, Jefe de Área. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Secretaría de Estado de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Subdirección General de Investigación y Programas, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.514,00.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Acedo Peque, Lucía. N.R.P.: 191490935 A5301. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Subdirección General de Investigación y Programas, Coordinador Área Programas. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Secretaría de Estado de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Subdirección General de Investigación y Programas, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 13.792,80.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Torres Riera, José. N.R.P.: 282049602 A5301. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.